

# Asociación Deportiva Normadora de Porristas (ADENPO)

## Acta de Asamblea # 022

Fecha: 21 de Setiembre del 2011

Lugar: Gimnasio CR All Stars, Centro Comercial Sabana Sur, San José.

### Asamblea Extraordinaria de ADENPO

En la primera convocatoria a las 7:30pm no se alcanza el quórum de Ley, por lo que media hora mas tarde, al ser las 8:00pm en la segunda convocatoria se verifica el quórum con 11 asociados activos presentes. Se cumple el quórum de ley y a las 7:35pm se abre la sesión.

#### Asociados presentes:

- |                        |                          |                       |
|------------------------|--------------------------|-----------------------|
| 1. Eric Siles          | 7. Andrés Salazar        | 13. Marco Abarca      |
| 2. Pamela Vega         | 8. Ana Cristina Rivera   | 14. Ronald Alan       |
| 3. José Gabriel Sibaja | 9. Cindy Arce            | 15. Paulo Cesar Rojas |
| 4. Marcela Reyes       | 10. Jorge Pablo Arguedas | 16. José Pablo Piedra |
| 5. Jonathan Muñoz      | 11. LeeRoy May           | 17. Danilo Herrera    |
| 6. Criselda Mora       | 12. Mónica Villalobos    |                       |

#### Orden del día:

- 1- Informe de Fiscalía.
- 2- Informe de Presidencia.
- 3- Campeonato de Porrismo de ADENPO.
- 4- Futuro de ADENPO.

Se comprueba el quórum de ley y se cuenta con la cantidad requerida para iniciar en segunda convocatoria. Se modifica el orden de los puntos, y se vera primero el informe de Fiscalía, luego el de presidencia, luego el punto relacionado con el campeonato, y de ultimo el futuro de ADENPO.

#### ACUERDOS TOMADOS:

##### PUNTO#1

Se da lectura al informe de fiscalía, y se someten a votación cada una de sus recomendaciones, contando con un tiempo de aproximadamente 15 minutos de discusión por cada recomendación.

- 1- Elaborar una declaración de reconocimiento de la entidad que ya esta constituida y debidamente inscrita en el Registro bajo el nombre de Federación Contralora de Porrismo y Afines (FECOPA), cedula jurídica # 3-002-643493, como máximo ente rector del Porrismo en Costa Rica.

Votos a favor: 9  
Votos en contra: 8  
Se abstienen: 0

Se aprueba dicha recomendación.

- 2- Solicitarle al ICODER que facilite, en la medida de lo posible, el otorgamiento a esta Federación de la Representación Nacional, para que esta pueda denominarse FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE PORRISMO Y AFINES.

Votos a favor: 9  
Votos en contra: 8  
Se abstienen: 0

Se aprueba dicha recomendación.

Se incorpora a la asamblea el asociado José Carlos Ledezma, lo que sube el quórum a 18 personas.

- 3- Revocar el nombramiento de la Srta. Mónica Villalobos Blanco como vocal de la ADENPO, debido a que nunca fue aprobada su afiliación como asociada activa.

Votos a favor: 2  
Votos en contra: 13  
Se abstienen: 3

Se rechaza dicha recomendación, pero el nombramiento de la Srta. Villalobos quedara sujeto a que un notario pueda certificar el acuerdo verbal que la Sra. Vega dice que se tomo en la asamblea por parte de la Junta Directiva para aceptar el ingreso de Mónica como asociada. Dicha certificación del notario deberá quedar constar en el libro de actas de Junta Directiva, y dicho tramite deberá ser realizado como máximo, 15 días después que la personería de ADENPO este al día.

- 4- Modificar el acta de dicha asamblea para eliminar el párrafo final del punto 3 que dice: "Al finalizar el punto 3 de esta asamblea, se hace un receso para que sesione de forma extraordinaria la Junta Directiva para conocer la afiliación de la Sta. Mónica Villalobos Blanco. La Junta conoce su solicitud y acepta la afiliación de la Sta. Villalobos, con lo que sube el quórum a 12 asambleístas presentes." Ya que esto nunca ocurrió.

Votos a favor: 10  
Votos en contra: 7  
Se abstienen: 1

Se aprueba dicha recomendación.

- 5- En una **sesión valida** de Junta Directiva revisar la solicitud de afiliación de la Srta. Mónica Villalobos, ya que como ella misma lo señaló en la asamblea del 29 de Julio del presente año, a ese momento, tenia cerca de 2 meses de espera de una respuesta a su solicitud de afiliación a ADENPO, y que de esta manera pueda optar de manera **formal y real** a ser parte de la Junta Directiva ya que la Srta. Villalobos ha mostrado verdadero interés en formar parte de la Junta Directiva.

Debido a que la recomendación #3 fue rechazada, y se fijo un plazo para que se autentifique el acuerdo verbal por el cual se acepto a la Srta. Villalobos, esta recomendación es eliminada por la fiscalía.

- 6- Que se levante una lista de los entrenadores que llevaron a competir equipos al Campeonato Nacional 2010, y que junto con los que aprobaron los exámenes oral y escrito de ADENPO en nivel 1 y 2, tanto en el 2010 como en el 2011, se les entregue el título que los acredite como Entrenadores Certificados por ADENPO en nivel 1 y en nivel 2, según sea el caso.

Votos a favor: 8 en primera ronda, 9 en segunda  
Votos en contra: 8 en primera ronda, 8 en segunda  
Se abstienen: 1 en primera ronda, 0 en segunda.

El asociado Paulo Rojas no estaba presente para esta votación, por lo cual el total es de 17 votos.

Se aprueba dicha recomendación.

- 7- Que todos los comunicados que se envíen desde el mail [juntadirectiva@ADENPO.org](mailto:juntadirectiva@ADENPO.org) o [info@ADENPO.org](mailto:info@ADENPO.org), vayan con el nombre de la persona que los redacta y envía al final,

ya que es muy impersonal y poco cortes, que se envíen comunicados sin un nombre que los respalde.

Votos a favor: 15  
Votos en contra: 0  
Se abstienen: 2

El asociado José Gabriel Sibaja no estaba presente para esta votación, por lo cual el total es de 17 votos.

Se aprueba dicha recomendación.

8- Que los miembros de la Junta Directiva de ADENPO se comprometan a firmar una copia del estatuto de la asociación, en el capítulo y artículo que detalla sus funciones como directivo, para tener un respaldo de que se conocen las funciones y responsabilidades, y para que no se descuiden las mismas propias de su cargo, por asumir otras de un colega directivo.

Votos a favor: 4  
Votos en contra: 8  
Se abstienen: 6

Se rechaza dicha recomendación.

9- Dar un periodo de gracia de este día al 16 de octubre del presente año para que los libros contables de la ADENPO estén al día, de lo contrario destituir en la próxima asamblea al miembro de Junta Directiva que no esté cumpliendo con sus funciones conforme al estatuto, el cual sería en este caso la Tesorera.

Votos a favor: 1  
Votos en contra: 11  
Se abstienen: 6

Se rechaza dicha recomendación.

10- Que se modifique el Reglamento General de la ADENPO para agregar un artículo que prohíba la programación de dos o más actividades oficiales avaladas por ADENPO el mismo día.

Votos a favor: 14  
Votos en contra: 1  
Se abstienen: 3

Se aprueba dicha recomendación.

11- Dar un periodo de 15 días naturales a partir de este día para que la Junta Directiva contacte a un abogado notario que inscriba de forma legítima ante el registro de asociaciones la Junta Directiva actual y la más actualizada versión del estatuto de ADENPO, para que de esta forma la personería jurídica esté al día y conforme a la ley. De no cumplirse dicha disposición, que la misma asamblea solicite la disolución de ADENPO y se distribuyan los bienes de la Asociación según describe su estatuto debido a la inoperancia de la misma.

La asamblea considera que 15 días es muy poco, por lo tanto se propone que sean 22 días naturales a partir del 21 de Setiembre del 2011. Dicha fecha es el 13 de Octubre. Se aprueba el cambio de 15 a 22 días. Luego se somete a votación la propuesta en general ya con el cambio a 22 días de plazo.

Votos a favor: 11  
Votos en contra: 2  
Se abstienen: 5

Se acepta dicha recomendación.

12- Dar un periodo de gracia de este día al 16 de octubre del presente año para que los libros de Actas de Asamblea y Actas de Junta Directiva de la ADENPO estén al día, de lo contrario destituir en la próxima asamblea al miembro de Junta Directiva que no esté cumpliendo con sus funciones conforme al estatuto, el cual sería en este caso el Secretario.

Votos a favor: 1  
Votos en contra: 14  
Se abstienen: 3

Se rechaza dicha recomendación.

## **PUNTO#2**

Jonathan Muñoz lee su informe de presidencia.

El informe que dio Jonathan fue el siguiente:

*“San José 26 de Setiembre 2011*

*Estimados Asociados ADENPO, Entrenadores, y dirigentes del Porrismo Nacional.  
Por medio de esta carta deseo dar un informe con relación al tema del aval de Campeonato Nacional, el cual deseaba organizar ADENPO, pero no se logró llegar a un acuerdo satisfactorio por diversos motivos.*

*Desde finales del año anterior se ha manejado el tema de que la nueva federación asumiría la representación nacional otorgada por el ICODER, ya que este ente por medio de una carta enviada a la entonces presidenta de ADENPO, Sra. Magda Mirabelli, nos exigía realizar este cambio y crear una federación. Así que en asamblea de ADENPO se aprobó otorgar dicha representación a la futura federación.*

*En marzo del 2011 con la elección de una nueva junta directiva en ADENPO se buscó la forma de que el campeonato nacional se organizara en conjunto entre la FECOPA Y ADENPO, lamentablemente después de varias conversaciones y negociaciones no se logró llegar a un acuerdo para la organización del nacional. Quiero aclarar que mi posición como presidente de ADENPO siempre ha sido la de aceptar las condiciones que la FECOPA ofreció con relación al pago de un aval, ya que considero que es algo justo, ya que ADENPO es parte de la FECOPA y este requiere de ingresos económicos para realizar sus diferentes proyectos, pero a nivel de junta directiva de ADENPO, no conté con el apoyo de los demás miembros, por tal razón no se logró llegar a un acuerdo.*

*Por otro lado el pasado mes de octubre la FECOPA envió un comunicado masivo y publicado en Facebook por el cual estuve muy en desacuerdo donde se exponían unos aspectos con relación al tema del campeonato nacional, mostré mi molestia a los diferentes miembros de la federación porque considero que este correo llevo a provocar un conflicto en el ambiente del Porrismo nacional, y que estaban pasando por encima de la junta directiva de ADENPO, considero que esta no fue la forma de buscar una conciliación. Con la llegada de una nueva federación del Porrismo tenemos la esperanza de que se organice y que se unifique en muchos aspectos, pero creo que no se ha logrado aún, más bien he llegado a interpretar de que hay un conflicto muy grande de poder e intereses.*

*Cuando asumí la presidencia mi principal objetivo era unificar el Porrismo nacional y trabar en Pro de una organización democrática y diversificada, donde se pudiera contar con una junta directiva compuesta por miembros de diferentes equipos y tendencias, para realizar un balance sano, pero debido a la renuncia de: Marcia montero, Cindy Sibaja, Andrés Salazar, Marcela Reyes y la fiscal Magda Mirabelli, el balance que existía en la junta directiva se perdió y la actual junta directiva es manejada casi en su totalidad por miembros del equipo UACA y eso no me parece balanceado ni correcto.*

*Considero que el ambiente entre el comité director de FECOPA y la junta directiva de ADENPO es un ambiente de conflicto y de batalla, marcado por 2 bandos muy definidos, por un lado el Sr. Ronald Alan presidente de FECOPA, y por el otro la Sra. Pamela Vega, Tesorera de ADENPO y yo me encuentro en medio de estos.*

*Considero que es de gran importancia que ADENPO mejore en muchos aspectos y así evolucionar a una nueva ideología en cuanto al manejo institucional del Porrismo se refiere, pero para esto debe haber un cambio desde la raíz, yo a continuación presento algunas recomendaciones que creo que serían útiles para mejorar:*

- ADENPO debe convertirse en una asociación que represente a los equipos institucionales.*
- Que se redefinan los fines de la asociación y que se vele porque estos sean cumplidos, principalmente la expansión del Porrismo.*
- Reestructuración de ADENPO, el Porrismo Institucional no debe ser manejado únicamente por los entrenadores, los cuales solo transmiten a sus instituciones la información que consideran pertinente, así que propongo que se afilien representantes de cada escuela, colegio u universidad donde hay porrismo, y si estos deciden que sus representantes sean los mismos entrenadores que faciliten un correo institucional para poder enviar toda la información.*
- Ahora que debe ser inscrita la nueva junta directiva se aproveche y se inscriban también los estatutos con sus últimas modificaciones, así como que sean revisados los reglamentos de competición y técnicos, que se evalúen las hojas de calificación y sean aprobadas por la asamblea, así como cualquier modificación técnica que sea necesaria, esto con el fin de buscar mantener inscrita de manera correcta todos los detalles de nuestra asociación.*
- Tanto ADENPO, ADEMEP, ADU y ADEPA deben buscar trabar juntos y reunirse para así abarcar y cubrir cada una de las necesidades del Porrismo nacional, y la federación cubrir y ayudar a las 4 asociaciones que forman esta federación para lograr el mejoramiento del deporte.*
- En cuanto al tema de la representación Nacional y a pesar de no ser un gran conocedor del tema, me parece que el ICODER ya se manifestó el año anterior y nos exigió conformar una federación, lo cual se hizo, y está en proceso de aceptación por el Icoder, pero ya los asambleístas de ADENPO aprobamos en 2 asambleas extraordinarias ceder el título de nacional a esta federación y la actual junta directiva de ADENPO debe respetar esta decisión. El icoder tomara las desiciones que ellos consideren correctas y todos debemos respetarlas.*

*Quiero trabajar en pro del Porrismo y ayudar a mejorarlo y creo que en este momento desde ADENPO será imposible por las condiciones expresas anteriormente se ha notado en este correo y en las pasadas reuniones de ADENPO que yo no comparto mucha la ideología de la*

*actual junta directiva así que por tal motivo prefiero hacerme a un lado para que ellos resuelvan sus diferencias y yo enfocarme más en mi familia y proyectos personales, así como mis equipos.*

*Al día de hoy me siento muy triste y desilusionado de la forma de actuar de algunos dirigentes nacionales, ya que la toma de decisiones y el proceso de manejo del Porrismo nacional no es compartido por mi persona, por tal razón aprovecho este comunicado para comunicar formalmente mi renuncia de la junta directiva de ADENPO, y **propongo que los entrenadores de equipos institucionales nos sentemos en una reunión para modificar y cambiar los estatutos, reglamentos, hojas de calificación, y todos los detalles de ADENPO, y así llevarlos a inscribir al registro y así poder estar en ley, además elaborar un plan de trabajo anual y un presupuesto y que la junta directiva se encargue de ejecutarlo, en la planificación está la clave del éxito**, no estar tomando decisiones a la ligera ni para estar saliendo del paso, de lo contrario no lograremos avanzar, dejemos de ser corto placitas por estar pensando solo en un campeonato, y haciendo todo a la carrera y al siguiente año lo mismo, arreglemos las cosas de raíz, crezcamos con bases sólidas para tener ADENPO por muchos años.*

*Si alguno me apoya con esta propuesta les pido lo hagan saber para así hacer la diferencia y demostrar que queremos un verdadero cambio.*

*Atentamente:  
Jonathan J. Muñoz Hernández  
Cedula 4-0177-030”*

Se da por conocido el informe de la presidencia, y se acepta la renuncia de Jonathan Muñoz.

### **PUNTO#3**

Se discute lo relacionado al Campeonato que la ADENPO esta organizando, y ver la manera de que la Junta Directiva de ADENPO pueda coordinar una reunión con el Comité Director de la FECOPA para ver la posibilidad de llegar a un acuerdo para que este año se realice como de costumbre el Campeonato Nacional de fin de año.

La Junta Directiva acuerda reunirse con el Comité Director de FECOPA el viernes 23 de Setiembre en el Gimnasio CR All Stars a las 8:30pm.

Se da por conocido lo relacionado con el Campeonato.

### **PUNTO#4**

El punto sobre el futuro de ADENPO, será tratado en una futura asamblea.

***Se cierra la asamblea a las 11:35pm, quedando en firme todos los acuerdos tomados.***

---

Jonathan Muñoz Hernández  
Presidente

---

LeeRoy May Salazar  
Secretario